

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR “S E S D I S”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2022

NOTA N° 1: INFORMACIÓN GENERAL

a) Antecedentes

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR - “SESDIS”, fue creado el 19 de agosto de 1970, según el Decreto Supremo N° 009-70-ED, como Organización de Derecho Público Interno, con Autonomía Administrativa, Económica y Financiera.

Mediante Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED del 18 de julio del 2007, en adelante el Reglamento, se aprueba el Nuevo Reglamento del “SESDIS” y deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 0743-2003-ED. A solicitud de SEDDIS, mediante Resolución SBS N° 1088 del 17 de Julio del 2003, se autoriza la inscripción del “SESDIS” en el Registro de Derramas y Caja de Beneficios - Ley N° 26516, modificada por la Ley N° 29532, que faculta a esta Superintendencia a aplicar supletoriamente las disposiciones establecidas en la Ley N° 26702.

Mediante Resolución SBS N° 017-2019, del 03/01/2019 expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en adelante la SBS, se resolvió: Declarar el sometimiento a Régimen de Intervención al Servicio Social del Director y Supervisor – SEDDIS; designar a los señores Jaime Eduardo Velásquez Cabanillas, identificado con DNI N° 08369915 e Ilich Mayorga Miranda, identificado con DNI N° 23952547, funcionarios de la SBS, para que en su representación realicen los actos necesarios para llevar adelante la intervención conforme a lo establecido en la Ley N° 29532, modificatoria de la Ley N° 26516, la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, la Resolución SBS N° 8504-2010, y demás normas aplicables; asimismo, se designó al señor Juan Alfredo Saquicoray Dueñas, identificado con DNI N° 07966598, como representante alterno. Dicho régimen en el que se encuentra a la fecha, fue prorrogado con la Resolución SBS N° 612-2019 del 14/02/2019 y ampliado automáticamente con la Resolución SBS N° 1406-2019 del 02/04/2019.

Los representantes gozan de facultades suficientes para la realización de todos los actos necesarios para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les corresponden, lo que comprende además de las normas citadas anteriormente, aquellas previstas en el Estatuto de SEDDIS, para los órganos de gobierno, fiscalización y control, en lo que sea pertinente.

Asimismo, tienen facultades para la realización de pagos de las obligaciones que correspondan, sujeto a los recursos que se dispongan; así como todos los demás actos administrativos que sean requeridos, con relación a las acciones previstas en la mencionada resolución.

b) Actividad Económica

La actividad principal del SEDDIS es administrar el fondo proveniente de las aportaciones mensuales de sus asociados del Sector Educación, para otorgar beneficios económicos como Derrama y Auxilio Económico por Fallecimiento, entre otros, así como la prestación de servicios sociales para mejorar su calidad de vida, de acuerdo con el Art. 6° de su reglamento vigente.

NOTA N° 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han preparado en concordancia con las disposiciones emitidas por la SBS que le sean aplicables a la Institución y de acuerdo con los siguientes Principios y prácticas contables más importantes:

2.1) Partidas en Moneda Extranjera: Los saldos en Moneda Extranjera, están expresados en Soles a los tipos de cambio contable correspondiente al último día hábil del mes, utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

2.2) Provisión de Cobranza Dudosa: La provisión para Cobranza Dudosa de los préstamos por cobrar a sus asociados, se registra tomando en cuenta el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N° 11356-2008 del 19/11/2008, la misma que establece la provisión por categorías en base a los días de mora.

Las cuentas por cobrar a los arrendatarios, insolutas por más de 12 meses se provisionan al 100%; las insolutas por más de 2 meses hasta 12 meses se provisionan al 50%, esto a partir del 2020 por las dificultades en las cobranzas derivados del Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el gobierno central frente al Covid-19.

2.3) Inversiones Inmobiliarias: Los inmuebles mantenidos con el fin de obtener renta, son valuados cada 3 años. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor de tasación es reducido a ese valor.

El valor del inmueble y la correspondiente depreciación acumulada de los Inmuebles vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a la siguiente tasa anual:

	Porcentaje
Edificios y otras construcciones adquiridas antes del 31.12.2009	3% anual
Edificios y otras construcciones adquiridas después del 01.01.2010	5% anual

Los terrenos no se deprecian.

2.4) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: Los inmuebles de este rubro son valuados cada 3 años. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; y, las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor de tasación es reducido a ese valor.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada consistentemente siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

	Porcentaje Máximo
Edificios y otras construcciones desde el 01.01.2010	5% anual
Muebles y enseres	10% anual
Equipos Diversos	10% anual
Equipos de procesamiento de datos	25% anual

Los terrenos no se deprecian

2.5) Intangibles: Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a SEDDIS y su costo pueda ser medido confiablemente.

Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de hasta 5 años.

2.6) Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos por cuota de Asociados para cubrir los gastos administrativos, se registran sobre la base de lo percibido. Los ingresos por alquileres se reconocen a medida que se devengan. Los ingresos financieros se reconocen por lo percibido. Los gastos se reconocen a medida que se devengan.

2.7) Ingresos Diferidos: Comprende ingresos recibidos por la prestación de un servicio a futuro, cuando se devengan son registrados en la cuenta de ingresos.

2.8) Reserva Técnica de Derrama: Los beneficios de los asociados de la institución están sustentados y garantizados con la reserva técnica de Derrama, que se incrementan con sus aportes mensuales y con la distribución de la parte proporcional de los otros ingresos definidos de acuerdo al artículo 105 b) del Reglamento Institucional y el factor de actualización que determine el Directorio Central (artículo 86, tercer párrafo, del Reglamento Institucional de SEDDIS) que a la fecha no se ha definido.

2.9) Impuesto a la Renta: SEDDIS, como asociación sin fines de lucro está exonerada del Impuesto a la Renta, según Inc. b) Artículo 19º del Decreto Legislativo N° 774 y su norma reglamentaria contenida en el Decreto Supremo N° 122-94-EF, así mismo por Resolución de Intendencia SUNAT 023-5-73025 del 27 de diciembre de 1996, está inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta.

NOTA N° 03: DECLARACIÓN SOBRE UNIFORMIDAD

Los Estados Financieros del SEDDIS están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en concordancia con las prácticas descritas en la Nota N° 2 y cumplen con el principio de uniformidad en la aplicación de las políticas contables pertinentes.

NOTA N° 04: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Caja	34,489	0
Fondos Fijos	3,485	5,731
Cuentas Corrientes	2,754,876	795,558
Cuentas de Ahorros	4,415,915	4,304,278
Depósitos a Plazo	429,707	427,883
TOTALES	7,638,472	5,533,449

La Institución mantiene cuentas corrientes, de ahorros y depósitos a plazo en instituciones financieras locales, en soles y en dólares, según detalle:

CONCEPTO	Jun-22		Jun-21	
	SALDO \$	SALDO S/	SALDO \$	SALDO S/
	T.C 3.825		T.C 3.858	
Cuentas Corrientes				
BANCO DE LA NACION CTA CTE 0000-021687		2,556,276.50		691,646.85
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-0796688-0-51		33,674.42		34,149.92
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-1126004-1-87 M. E	42,246.92	161,594.47	15,288.17	68,093.86
NACION-CTACTE 0000-0745847- DETRACCIONES		3,330.43		1,667.43
		2,754,875.82		795,558.06
Cuentas de Ahorro				
CAJA AREQUIPA CTA AHORRO MN N° 00285211802100001001		1,001.55		1,001.07
FINANCIERA CREDINKA - BCR 110301-0073-01-00-00-00-00		4,414,913.65		4,303,277.01
		4,415,915.20		4,304,278.08
Depósitos a Plazo				
CAJA TRUJILLO DEPTO. A PLAZO FIJO No 232331105694 MN		343,771.15		341,381.50
CTA A PLAZO-CAJA MUNICIPAL PIURA	22,466.86	85,935.73	22,409.63	86,501.07
		429,706.88		427,882.57

(1) Se apertura la cuenta de ahorro en MN en Financiera Credinka S.A. el 05.05.2020, que a la fecha tiene una tasa de rendimiento efectiva anual del 3.00%.

NOTA N° 05: CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Prestamos Vencidos	560,647	618,912
Preamos Refinanciados-Vencidos	174,211	183,493
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(734,858)	(802,405)
	<u>0</u>	<u>0</u>

Desde agosto del 2015 no se viene otorgando préstamos, debido a la falta de representatividad de los órganos de gobierno y gerencia que permita su operatividad y desde el 2019 por encontrarse sometida a régimen de intervención.

Los préstamos son otorgados en moneda nacional; son considerados a corto plazo los que se otorgaron para ser reembolsados dentro del año, así también los que se otorgaron para ser reembolsados con un plazo mayor de un año por encontrarse totalmente vencidos. La tasa de interés aplicada es de 1.4% mensual.

Las categorías de riesgos establecidas y la constitución de la provisión de Cobranza Dudosa de Préstamos a Asociados se basan en la Resolución SBS N° 11356-2008.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008, los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen los cobros.

La Cartera de Créditos al 30 de junio del 2022, conformada por 576 préstamos, cuyas deudas ascienden a S/ 734,858.01, todos están clasificados en categoría de pérdida por más de 2 años, siendo la provisión determinada por el 100% de la deuda, al no considerar las garantías (aportes de asociados) según lo establecido para los créditos clasificados en dicha condición.

NOTA Nº 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Fondos Sujetos a Restricción	652,590	647,782
Reclamos a Terceros	100,861	113,126
Alquileres por Cobrar	1,394,697	1,474,512
Depósitos en Garantía	7,651	18,756
Cuentas por Regularizar Regiones	84,287	84,139
Entregas a Rendir	8,789	500
Otros	219,114	219,290
Crédito Fiscal IGV	0	7,376
(-) Menos		
Provisión de Cobranza Dudosa	(1,034,676)	(1,418,164)
TOTALES	1,433,312	1,147,317

Los Fondos Sujetos a Restricción están siendo reflejados en esta Nota para efectos de presentación, por no ser fondos de libre disponibilidad en aplicación del párrafo 66 de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.

Los Fondos Sujetos a Restricción, al 30.06.2022, comprenden:

CONCEPTO	IMPORTE
Retenciones Judiciales - Ministerio de Trabajo	1,722.00
Retenciones Judiciales – Municipalidades	51,305.90
Retenciones Efectuadas - AFPs	44,000.00
Retenciones Efectuadas - SUNAT	1,150.00
Certificado Depósito Judicial	500,000.00
Demandas Civiles	2,964.39
Demandas Laboral	22,029.00
Otros	29,418.30
TOTAL	652,589.59

Los Reclamos a Terceros están conformado por las siguientes partidas:

CUENTA	CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
16241001	SUNAT	7,017.56	22,108.91	-15,091.35
16291001	SUBSIDIOS ESSALUD	25,240.43	22,413.58	2,826.85
16293001	RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	20,429.65	0.00
16293002	RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	48,173.60	0.00
	TOTAL	100,861.24	113,125.74	-12,264.50

- SUNAT. - Reclamo por aportes indebidos a la ONP
- Subsidios EsSalud. - Se están efectuando los trámites en EsSalud
- Reclamos a Proveedores. - Por pago indebido a la empresa Consingmin S.A.C
- Reclamos a Terceros. - Retiro de la Cuenta de Ahorro CMAC Piura N°2101-9016273 en el 2013.

Los Alquileres por Cobrar están conformados por los saldos devengados y no cobrados de los locales y stand ubicados en nuestros Inmuebles de Lince, Miraflores y Callao, detallándose a continuación los saldos comparativos de este rubro:

CUENTA	CONCEPTO	Jun-22	Jun-21	DIFERENCIA
16921001	ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M. N	259,785.48	384,776.80	-124,991.32
16921002	ALQUILERES-ARTES.I. MARKET M. N	261,997.08	168,614.99	93,382.09
16921003	ALQUILERES-ARTES.P. MARKET M. N	198,790.99	264,604.29	-65,813.30
16921006	ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	156,252.72	137,369.73	18,882.99
16921007	ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	27,425.62	0.00
16921010	AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	5,097.60	0.00
16921011	ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,230.00	15,280.00	-50.00
16921013	ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	14,038.90	23,720.90	-9,682.00
16922002	ALQUILERES-ARTES I. MARKET M. E	1,781.11	1,796.48	-15.37
16922006	ALQUILER EDIF.RISSO M. E	36,033.26	36,344.13	-310.87
16922008	ALQUILER - INTERBANK M. E	812.43	819.44	-7.01
16922098	ALQUILERES VARIOS M.E. - PROC. JUDIC.	33,361.87	33,649.71	-287.84
16922099	ALQUILERES VARIOS ME	14,253.19	14,376.07	-122.88
16922100	ALQUILERES VARIOS MN - PROC. JUDIC.	4,052.29	4,052.29	0.00
16931001	SERVICIOS HIGIENICOS	37,297.22	26,497.22	10,800.00
16931003	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	328,486.99	330,086.99	-1,600.00
	SALDO	1,394,696.75	1,474,512.26	-79,815.51

Por estas cuentas, la práctica contable es provisionar las de antigüedad mayor de un año al 100%; y, en los ejercicios 2021 y 2022 por la dificultad en la cobranza de los comprobantes devengados frente a la pandemia del COVID-19, se está efectuando una provisión del 50% de aquellos comprobantes que registran más de 2 y menos de 12 meses de vencimiento.

Los depósitos en Garantía comprenden los montos entregados por el arrendamiento de inmuebles, para las Juntas Promotoras a nivel nacional, rubro provisionado en su totalidad, por el tiempo transcurrido que data desde 2010 hasta el 2015, a la fecha no se ha hecho efectivo la recuperación de estas garantías y no se cuenta con locales arrendados en los lugares referidos por las garantías.

Las Cuentas por Regularizar Regiones, corresponde al registro de planillas de descuento recibidas de las UGELs y/o DREs sin identificación del correspondiente cheque, derivado del proceso contable mantenido hasta el año 2012. Así también, en algunos casos cuando el socio presenta su boleta de pago donde figura el descuento para SEDIS fedateado por la Unidad de Cumplimiento Normativo, conciliando posteriormente con la planilla que envíe la Unidad Educativa.

A continuación, se muestra cada cuenta con sus respectivas provisiones:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR – PROV.COB.DUD

CONCEPTO	OTRAS CTAS. POR COBRAR	PROV.COB.DUD
Reclamos a Terceros		
SUNAT	7,017.56	
SUBSIDIOS ESSALUD	25,240.43	
RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	(19,300.00)
RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	(48,173.60)
SUB TOTAL	100,861.24	(67,473.60)
Alquileres por Cobrar		
ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M. N	259,785.48	(176,574.89)
ALQUILERES-ARTES.I. MARKET M. N	261,997.08	(79,837.59)
ALQUILERES-ARTES.P. MARKET M. N	198,790.99	(95,258.91)
ALQUILER DE TIENDA L.V.M.N.		
ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	156,252.72	(82,561.59)
ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	(25,166.08)
AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	(4,672.80)
ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,230.00	(15,255.00)
ALQUILER TERRENO TRUJILLO MN	0.00	
ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	14,038.90	(14,038.90)
ALQUILERES-ARTES I. MARKET M. E	1,781.11	(1,781.11)
ALQUILER EDIF.RISSO M. E	36,033.26	(36,033.26)
ALQUILER - INTERBANK M. E	812.43	
ALQUILERES VARIOS M.E. - PROCESOS JUDICIALES	33,361.87	(16,632.63)
ALQUILERES VARIOS ME	14,253.19	(14,253.19)
ALQUILERES VARIOS MN - PROCESOS JUDICIALES	4,052.29	(4,052.29)
SERVICIOS HIGIENICOS	37,297.22	(24,410.61)
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	328,486.99	(149,908.46)
SUB TOTAL	1,394,696.75	(740,437.31)
Depósitos en Garantía		
DEPOSITOS EN GARANTIA ALQUILERES INMUEBLES	7,650.95	(7,650.95)
SUB TOTAL	7,650.95	(7,650.95)
Cuentas por Regularizar Regiones		
REGION -PIURA	21.45	
REGION - LIMA Y CALLAO	29,553.27	
REGION - HUANCVELICA	1,562.82	
REGION - UCAYALI	638.36	
CUENTAS POR REGULARIZAR REGIONES VARIAS	52,511.37	
SUB TOTAL	84,287.27	
Otros		
L/EN CARTERA EDIF.RISSO M.N.	12,349.79	(12,349.79)
LETRAS EN CARTERA P. MARKET M.E.	20,425.50	(20,425.50)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A EX SOCIOS	194.66	(194.66)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	36,144.02	(36,144.02)
DAGAM S.A.C.	150,000.00	(150,000.00)
SUB TOTAL	219,113.97	(219,113.97)
TOTAL	1,806,610.18	(1,034,675.83)

NOTA N° 07: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Adelanto de Honorarios	261	261
Suscripción Revistas y Boletines	0	262
Otros Gastos Pagados por Anticipados	2,079	0
Pagos Adelantados Municipalidades	23,551	41,868
TOTALES	25,890	42,390

NOTA N° 08: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	ADQUISICIONES ADICIONES	2021
Terrenos	133,834,201	0	133,834,201
Edificaciones	7,667,416	0	7,667,416
Total Inver. Inmobiliarias	141,501,617	0	141,501,617

DEPRECIACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS

RUBROS	2022	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2021
Edificaciones	(4,215,485)	(250,088)	(3,965,397)
INVERS. INMOBI. NETO	S/. 137,286,132	(250,088)	137,536,220

Inversiones Inmobiliarias incluye las propiedades (terrenos y/o edificaciones) que se encuentran ubicados en: Manuel Risso (Lince), Petit Thouars (Miraflores), Callao, Ñaña, Iquitos, Trujillo, Piura, Jaén y Torres Paz. Estos bienes están destinados para el alquiler.

El inmueble de Jaén ha sido provisionado prudencialmente en su totalidad con cargo a resultados acumulados con un importe de S/ 142,939, en tanto se define su situación, por corresponder a una construcción sobre un terreno cedido por la Municipalidad Provincial de Jaén a la Junta Promotora de Jaén - SEDDIS, mediante el contrato de cesión de uso N° 011-200-2002-MPJ a título gratuito, condicionado.

Los registros contables de las tasaciones efectuadas en los periodos 2020 y 2019, se realizaron bajo un criterio prudencial, registrándose solo los menores valores determinados en la tasación respecto a los valores en libros, criterio adoptado bajo el Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución desde el 03.01.2019. En ese sentido, no se registraron los mayores valores de tasación respecto a los valores contables de los inmuebles.

Las tasaciones a los inmuebles en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuaron frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno como

consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber influenciado en el valor de los inmuebles.

Inversiones Inmobiliarias Gravadas:

- Resol. 02 de 15.05.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Risso N° 246, Urb. del Fundo Lobatón, Lince, Partida Electrónica N° 07010027, Asiento D00002, por la suma de \$ 7,200, por el Expediente 00756-2017-0-1802-JP-CI-03.
- Resol. 02 de 24.04.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Torres Paz 861 - 865 y 867 Urb. Santa Beatriz inscrito en la Partida N° 49007391 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima hasta por la suma de S/ 19,000.00, por el Expediente 00757-2017-0-1802-JP-CI-03.

NOTA N° 09: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	ADQUISICIONES ADICIONES Y/O BAJAS	2021
Terrenos	2,224,990	0	2,224,990
Edificios e Instalaciones	5,172,554	0	5,172,554
Muebles y Enseres	161,739	(47,348)	209,087
Equipos Diversos	548,246	(83,812)	632,058
Total Prop. Plan.y Eq.	8,107,529	(131,160)	8,238,689

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RUBROS	2022	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2021
Edificios e Instalaciones	(3,727,393)	(154,356)	(3,573,038)
Muebles y Enseres	(159,037)	46,206	(205,244)
Equipos Diversos	(532,915)	72,599	(605,514)
Total Depreciación	(4,419,346)	(35,551)	(4,383,795)
PROP. PLAN Y EQUI. NETO	S/. 3,688,183	(166,711)	3,854,894

El rubro de Terrenos y Edificaciones, corresponde al inmueble de León Velarde – Lince (Local Principal).

El inmueble de León Velarde, fue tasado en diciembre 2020 y febrero del 2019, cuyos valores de tasación resultaron mayores a su valor contable, no efectuándose ajustes por

la tasación, por el criterio prudencial aplicado al encontrarse la institución en régimen de intervención desde el 03.01.2019.

La tasación del inmueble en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuó frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno en marzo del 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber influenciado en el valor del inmueble.

Por dicho inmueble, ante la información disponible respecto a la condición de copropiedad del terreno con ANDEP sin especificación de la participación de cada uno, se ha efectuado la provisión por dicha participación, estimando a favor de SEDDIS el 50% de valor del terreno (Art. 970 del Código Civil), la misma que se ha ajustado prudencialmente contra resultados acumulados en el 2019, en los siguientes importes:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	%	COPARTICIPACION
TERRENO LEON VELARDE	46,590.92	50%	23,295.46
TERRENO LEON VELARDE-REVALUACION	4,403,389.28	50%	2,201,694.64
TOTAL	4,449,980.20		2,224,990.10

NOTA Nº 10: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Software	206,863	206,863
Menos:		
Amortización de Intangibles	(201,662)	(197,642)
VALOR NETO	5,201	9,221

NOTA Nº 11: TRIBUTOS POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Impto. Renta 4ta. 5ta. C/P	2,533	847
Essalud, SNP C/P	10,405	8,330
Otros	14,031	8,967
AFPs a C/P	11,036	29,514
TOTALES	63,939	47,658

Otros, corresponde al impuesto predial y arbitrios municipales.

NOTA N° 12: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Sueldos Empleados	93	93
Gratificaciones Ordinarias -Empleados	98,089	76,144
Vacaciones - Empleados	116,890	70,030
C.T.S. Empleados	18,408	14,782
TOTALES	233,481	161,049

NOTA N° 13: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
CORRIENTE		
Fondo de Previsión Social 0.75% C/P	448,822	448,822
Fondo Vivienda Chorrillos C/P	564	568.55
Garantía Artesanos, otros C/P	92,579	90,041
Fondo de Garantía Proyecto C/P	10,538	10,629
Depósito y otras Ctas. Por Identificar	201,003	249,888
Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquid.	6,198,669	6,196,959
Otras Cuentas por Pagar C/P	5,272,657	3,897,314
Otras Cuentas por Pagar BBSS C/P	43,225	43,225
Proveedores Obras en Curso	56,079	56,538
Total, Corriente	12,324,136	10,993,984
NO CORRIENTE		
Fondo de Previsión Social 0.75% L/P	1,047,251	1,047,251
Garantía Artesanos, otros L/P	359,613	359,904
Total, no Corriente	1,406,864	1,407,155
TOTALES	13,730,999	12,401,139

El Fondo de Previsión Social corresponde al descuento del 0.75% sobre los préstamos otorgados para cubrir los saldos de préstamos pendientes de pago no devengados, en caso de fallecimiento del asociado.

Los Depósitos y otras Cuentas por identificar, son ingresos por cotizaciones o Recuperaciones de Préstamos a Socios, efectuado a través de descuentos por planillas, cuyos cheques han sido cobrados, pero las planillas ejecutadas por las UGELs y DREs no han sido recibidas.

Las Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquidaciones, se componen por:

CONCEPTO	Jun-22	Jun-21
DERRAMAS Y LIQUIDACIONES POR PAGAR	5,781,610.98	5,781,610.98
AUXILIO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO	346,356.00	346,356.00
DEVOLUCIONES DE PRESTAMOS-APTOS	23,610.28	21,900.24
DEVOLUCIONES OTRAS - INAPTOS	47,092.06	47,092.06
TOTAL	6,198,669.32	6,196,959.28

Las Otras Cuentas por Pagar C/P, se componen por:

CONCEPTO	DISTRIBUCION	IMPORTE
CTAS POR PAGAR - JUNTAS PROMOTORAS		166,685.31
OTRAS CUENTAS POR PAGAR - DIVERSAS		180,320.67
COTIZACIONES DE ASOC. DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019:		
• DERRAMA Y AEFA: 70%	3,447,955.73	
• INGRESO PARA CUBRIR GASTOS ADMINIST. 30%:	1,477,695.31	4,925,651.04
– 2019 466,355.89		
– 2020 383,978.13		
– 2021 413,995.91		
– 2022 (a junio) <u>213,365.38</u>		
TOTAL		5,272,657.02

Las cotizaciones recaudadas desde el inicio del régimen de intervención hasta junio 2022, ascienden al importe de S/ 4,925,651.04, están registradas en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención, concluido este régimen se definirá su destino.

NOTA N° 14: RESERVA TÉCNICA

La Reserva Técnica al 30 de junio, está compuesta de la siguiente manera:

RUBROS	2022	2021
Reserva Técnica Pasivo Corriente	12,748,669	12,547,493
Reserva Técnica Pasivo No Corriente	28,682,440	28,213,506
TOTALES	41,431,110	40,760,999

CONFORMACIÓN	2022	2021
Reserva Técnica de Derrama	40,730,767	40,061,014
- Cotizaciones e Intereses 22,237,349		
- Distribución de Otros Ingresos (2009-Jun 2022) <u>18,493,418</u>		
Reserva Técnica de AEFA	569,678	569,321
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	106,664	106,664
Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros	24,000	24,000
TOTALES	41,431,110	40,761,000

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED de fecha 18 de Julio del 2007, Artículo 105° inciso a), los Ingresos por cotizaciones se distribuyen como sigue: el 70% se destina a la Reserva Técnica que cubre los beneficios de Derrama y Auxilio Económico por fallecimiento (AEFA), el 30% restante, se destinará a cubrir gastos administrativos y de Juntas Promotoras del SEDDIS.

El inciso b) del referido artículo 105° indica el tratamiento que debe darse a los otros ingresos, señalando que, "...Los otros ingresos se distribuirán, en forma proporcional en función a la participación de la Reserva-Técnica de Derrama y el Patrimonio Neto, de acuerdo al Balance General del año anterior y servirá para aumentar la Reserva Técnica y para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución."

Al respecto, mediante informe N° 001-2020/CONT/SESDIS, se estableció que el monto de otros ingresos no distribuidos y no reconocidos en la reserva técnica por el periodo 2009-2018 es de S/ 16,761,395, los mismos que han sido registrados en diciembre 2019 con cargo a resultados acumulados.

Desde el ejercicio 2019, sobre la base de la Reserva Técnica y Patrimonio de cada año anterior, se viene aplicando anualmente la distribución de los Otros Ingresos diferentes a las cotizaciones, según el Art. 105°, inciso b), del Reglamento Institucional del SEDDIS, con los siguientes resultados:

- a) 2019: La participación de la Reserva Técnica fue de 24.36%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 703,894 y quedando el 75.64% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.
- b) 2020: La participación de la Reserva Técnica fue de 28.43%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 300,230 y quedando el 71.57% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.
- c) 2021: La participación de la Reserva Técnica fue de 29.56%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 318,758 y quedando el 70.44% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.
- d) 2022: Al 30 de junio del 2022, la participación de la Reserva Técnica fue de 30.11%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 409,141 y quedando el 69.89%, para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

En concordancia con lo señalado en el Art. 86° del citado Reglamento, el Directorio Central establecerá el factor de actualización anual de las cuentas individuales, el mismo que a la fecha no ha sido establecido.

La Reserva Técnica de Auxilio Económico por Fallecimiento (AEFA), de Siniestros Ocurredos y no Reportados y de Gastos de Liquidación de Siniestros, fueron ajustados en lo pertinente a los montos según estudio actuarial al 31.12.2020 e informe N° 001-2021/COMITÉ, manteniéndose la Reserva Técnica de AEFA, con su saldo original, la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados disminuiría en S/ 8,981.73 y la Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros incrementaría de acuerdo al Estudio Actuarial, a S/ 24,000.

NOTA N° 15: PROVISIONES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Provisión por Controversias Judiciales Laborales	731,498	731,498
Provisión por Controversias Judiciales Civiles	86,934	86,934
TOTALES	818,432	818,432

a) Controversias Judiciales Laborales

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
ROJAS LONZOY KARLA ELIZABETH	EXP.03423-2011-0-2001-JR-LA-02	2,817.85
LITUMA AGUERO CESAR HUMBERTO	EXP.0221-2010-0-1801-JR-LA-03	450,000.00
CUBAS GARATE ESTHER AURORA	EXP 44244-2015 RES. Nª 05	1,000.00
SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	EXP.03749-2016-1801-JR-LA-08	229,586.17
PEREZ AIMANI ROCIO DEL PILAR	EXP 16303-2015-0-1801-JR-LA-13	37,731.33
DELGADO MELOSEVICH MARIA VIOLETA	EXP.26984-2015-1801-JR-LA-09	1,998.54
GIRON CHAMORRO MARY LUZ	EXP.0041-2009-1801-JR-LA-18	395.46
VALER YATACO ALICIA GRACIELA	EXP.40631-2015-1801-JP-LA-03	780.53
ROCCA CABALLERO LUIS ALBERTO	EXP.00220-2004-0-1801-JR-LA-14	4,682.19
ASMAT MORALES JULIO RODRIGO	EXP.31220-2013-0-1801-JR-LA-14	2,505.82
		731,497.89

b) Controversias Judiciales Civiles

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP. 00757-2017-0-1802-JP-CI-03	19,000.00
PROCESO DE COBRANZA DE MULTA	EXP. 04221-2016-47-1601-JP-CI-05	420.31
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP.00756-2017-0-1802-JP-CI-03	24,264.00
ASES. Y CONS. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.35076-2014 19 JUZGADO CIVIL DE LIMA	36,933.13
ASES. Y CONS. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.4846-2009 5TO JUZGADO DE PAZ DE TRUJILLO	6,316.55
		86,933.99

NOTA N° 16: INGRESOS DIFERIDOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
CORRIENTE		
Ventas Diferidas - Alquileres	0	2,084
TOTALES	0	2,084

Los ingresos por ventas diferidas-alquileres, están conformados por los pagos adelantados recibidos de los arrendatarios, según detalle:

NOTA N° 17: PATRIMONIO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Patrimonio Institucional Adicional	1,796,619	1,796,619
Excedente de Revaluación	132,173,450	132,173,450
Resultado Acumulado	(39,911,328)	(38,770,163)
Resultado del Ejercicio	(287,173)	(1,298,525)
TOTALES	93,771,568	93,901,380

El Patrimonio Institucional está conformado por las donaciones recibidas a favor del SEDDIS y corresponden a los periodos 2002 al 2005.

El Excedente de Revaluación es producto de los valores determinados en las tasaciones de inmuebles efectuados en el 2016, ajustado con las tasaciones efectuadas en el 2019 y 2020.

La empresa tiene como política efectuar tasaciones cada 3 años, los inmuebles están siendo depreciados a fin de reconocer el desgaste de dichos bienes por su uso.

Las tasaciones a los inmuebles de la institución en el ejercicio 2020, fueron motivadas por el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el gobierno central, a raíz de la pandemia del Covid-19 cuyo impacto económico y financiero ha afectado la economía a nivel mundial, cuyo efecto se consideró necesario identificar, habiéndose evidenciado en el menor valor de tasación del inmueble de Piura que fue ajustado en el referido ejercicio.

El Resultado Acumulado, está conformado por:

CONCEPTO	Jun-22	Jun-21	DIFERENCIA
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1,342,196.48	1,342,226.98	-30.50
PERDIDAS ACUMULADAS	-18,032,967.04	-16,800,771.77	-1,232,195.27
GASTOS DE AÑOS ANTERIORES	-2,078,483.65	-2,169,544.40	91,060.75
DEFICIT DE PROVISION DE LA CARTERA DE CREDITO	-397,551.85	-397,551.85	0.00
TRABAJOS EN CURSO	-405,735.43	-405,735.43	0.00
GASTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	-1,209,462.45	-1,209,462.45	0.00
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS NO REGISTRADOS EN APLICACIÓN DEL ART. 105 b) DEL REGLAMENTO (NOTA 15)	-16,761,394.86	-16,761,394.86	0.00
PROVISION PRUDENCIAL DEL 50% DEL TERRENO DE L. VELARDE POR LA COPROPIEDAD CON ANDEP.	-2,224,990.10	-2,224,990.10	0.00
PROVISION PRUDENCIAL DE LA TOTALIDAD PREDIO DE JAEN POR NO TENER EVIDENCIA DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL SEDDIS	-142,939.36	-142,939.36	0.00
TOTAL	-39,911,328.26	-38,770,163.24	-1,141,165.02

(1) Regularización del movimiento efectuado en el 2017, se registró en la cuenta Utilidades no Distribuidas el importe de S/ 30.50, debiendo de ser registrada en la cuenta Gastos de Años Anteriores

(2) Se cargó la pérdida de diciembre 2021 por S/ 1,716,228.62, y se abonó S/ 484,033.35 para regularizar los movimientos efectuados en el 2011, 2012 y 2013 que correspondían a Gastos de Años Anteriores

(3) Se carga en esta cuenta el importe de S/ 484,033, producto de la regularización de los movimientos del 2011, 2012 y 2013, indicado en (2); así también se carga los gastos de periodos anteriores por S/ 41,986, y se abona por recuperación de provisiones de cobranza dudosa, por S/ 617,080.08.

NOTA N° 18: INGRESOS POR COTIZACIONES ASOCIADOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

MESES	COTIZACIONES 2022	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	701	442	79	180
Abril	0	0	0	0
Mayo	689	439	74	177
Junio	1,631	1,060	181	390
	3,021	1,941	334	747

MESES	COTIZACIONES 2021	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	0	0	0	0
Febrero	135	77	13	45
Marzo	0	0	0	0
Abril	26	16	3	8
Mayo	227	135	24	68
Junio	215	130	21	65
	603	357	60	185

Los Ingresos comprenden la parte de las cotizaciones de los asociados, destinados para gastos administrativos.

Las cotizaciones que han sido registradas como ingresos en la cuenta contable 70501001, corresponde a la regularización de Planillas Ejecutadas hasta el periodo 2018.

Las cotizaciones producto de las Planillas Ejecutadas a partir de enero 2019, se están registrando en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino. (Nota N° 13).

N° 19: INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Intereses Préstamo a Socios	6,851	11,692
Interés Moratorio - Socios	5,159	6,989
TOTALES	12,010	18,681

Los intereses por préstamos se han reducido por la falta de colocación de nuevos créditos y la disminución de la cartera antigua quedando por cobrar la cartera con mayor dificultad en su cobranza.

Los Ingresos por Intereses de Prestamos, que se obtuvieron de enero a junio del 2022, fue de S/ 17,184.77, se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 5,174.50, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

NOTA N° 20: INGRESOS POR ALQUILERES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Alquiler Terreno Trujillo	4,620	1,672
Alquiler Adaprep (a)	202,324	1,867
Alquiler Indian Market (a)	232,335	286
Alquiler Peruvian Market (a)	170,430	853
Alquiler Interbank (a)	2,871	2,827

Alquiler Servicios Higiénicos (a)	6,397	0
Alquiler Espacios Playa de Estacionamiento (a)	0	37,556
Alquiler Callao (a)	34,407	0
Alquileres Locales Edif. Risso (a)	0	19,170
Alquiler Local Ñaña	4,738	4,776
Conciliaciones Indian Market	0	89.55
TOTALES	658,120	69,095

Los ingresos por alquileres de las ferias artesanales de Adaprep, Indian Marquek y Peruvian Market, provienen de la renovación de 278 contratos realizados en su mayoría en julio 2021.

Los Ingresos por Alquileres obtenidos de enero a junio del 2022, fueron S/ 908,342.81, se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 250,222.96, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

NOTA Nº 21: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Ingreso Por Recuperación Gastos Socios Morosos	267	419
Gastos Administrativos	6,219	1,504
Moras	36,661	7,217
Mantenimiento	0	5,096
Gastos Notariales	661	5,339
Arbitrios	0	1,197
Inscripción Nuevo Contrato	32,409	6,245
Otros	230,464	7,149
TOTALES	306,681	34,166

El ingreso de los Otros Ingresos Operacionales de enero a junio del 2022, fue de S/ 438,461.29, se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 131,780.03, no se tomaron en cuenta para esta distribución, los ingresos por mantenimiento, gastos notariales y arbitrios, debido a que son gastos recuperados; distribución efectuada en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

NOTA Nº 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Útiles de Escritorio	11,664	5,383
Gastos de Personal	779,999	671,826

Gastos de Servicios Prestados por Terceros	55,707	116,085
Gastos por Tributos	118,222	111,295
Otras Cargas de Gestión	10,210	7,762
Provisiones del Ejercicio	285,446	485,252
TOTALES	1,261,248	1,397,603

NOTA Nº 23: GASTOS DE JUNTAS PROMOTORAS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Gastos de Personal	9,820	9,622
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	11,478	6,814
Otras Cargas de Gestión	42,309	41,813
TOTALES	63,607	58,249

NOTA Nº 24: GASTOS DE DESARROLLO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Gastos de Desarrollo Institucional	13,072	0
TOTALES	13,072	0

NOTA Nº 25: INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Intereses sobre Depósitos	44,534	45,810
Diferencia de Cambio	81,972	17,452
TOTALES	126,506	63,262

Los Ingresos Financieros obtenidos de enero a junio del 2022, fueron de S/ 148,469.77, distribuyéndose a la Reserva Técnica el importe de S/ 21,963.59, para el cálculo de la distribución se dedujo el total de los gastos por diferencia de cambio, reflejándose así la percepción real de ingresos por este concepto.

NOTA Nº 26: GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Intereses sobre Otras Obligaciones	0	4,524
Perdida por Diferencia de Cambio	75,528	34,631
TOTALES	75,528	39,155

NOTA Nº 27: OTROS INGRESOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Recuperación Ctas de Cobranza Dudosa-Prestamos	23,839	40,313
TOTALES	23,839	40,313

Partida que no fue distribuida por ser recuperación de provisiones y no representa una percepción de ingresos.

NOTA Nº 28: OTROS GASTOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Multas Fiscales y Multas Procesales	0	11
Recargos por Moras, costas	1,620	29,211
TOTALES	1,620	29,222

NOTA Nº 29: COMPRA DE SUMINISTROS DIVERSOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Útiles de Escritorio	6,204	3,698
Útiles de Limpieza	5,460	1,685
TOTALES	11,664	5,383

NOTA Nº 30: SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Transporte Correo y Gastos de Viaje	13,196	9,699.21
Asesoría y Consultoría	14,294	31,755.93
Mantenimiento y Reparación	4,698	4,170.28
Servicios Básicos	27,640	31,373.66
Publicidad, Publicaciones, Rel. Publica.	583	798.37
Otros Serv. Prestados Por Terceros	6,772	45,102.06
TOTALES	67,184	122,900

NOTA Nº 31: CARGAS DE PERSONAL

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Sueldos y Salarios	488,318	454,483
Gratificaciones	98,813	76,842
Vacaciones	71,405	36,643
Bonificaciones	20,088	21,663
Seguridad, Previsión Social y Otras Contrib.	48,238	45,104
Beneficios Sociales a Los Trabajadores	59,315	46,713
Otras Remuneraciones	3,641	0
TOTALES	789,819	681,447

NOTA Nº 32: TRIBUTOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Impuesto ITF	139	155
Impuesto al Patrimonio Predial	86,135	78,196
Arbitrios Municipales	23,997	25,057
Contribución a SBS	7,952	7,886
TOTALES	118,222	111,295

NOTA N° 33: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Seguros	3,835	0
Otros Suministros	260	0
Suscripciones Contables Financieras Tributarias	0	525
Formatos e Impresiones	2,326	433
Activos Menores	751	2,741
Suministros Diversos	2,298	340
Servicios a Asociados	42,208	41,649
Congresos Asambleas y Celebraciones	13,237	0
Otros Gastos de Gestión Varios	677	3,888
TOTALES	65,592	49,575

NOTA N° 34: VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Depreciaciones	206,607	209,647
Amortización de Intangibles	1,967	2,310
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	76,871	273,295
TOTALES	285,446	485,252

Nota N° 35: CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio del 2022 "SEDDIS" presenta las siguientes partidas, registradas en cuentas de control:

DETALLE DE LOS REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE	Ref.
04893098	DEMANDAS LABORALES - CONTRA	547,285.16	a
04893097	DEMANDAS CIVILES -CONTRA	956,734.00	b
04893096	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS - CONTRA	117,881.00	c
01221001	CUENTAS A RENDIR JP	35,191.11	d
01221002	CUENTAS POR PAGAR DE JP	111,320.13	
03223001	MUEBLES Y ENSERES DEPRECIADOS	60,593.31	e
03224001	EQUIPOS DIVERSOS DEPRECIADOS	144,914.15	
03225001	TRABAJOS EN CURSO - TORRES PAZ	301,446.24	f
03225002	TRABAJOS EN CURSO - ÑAÑA	104,289.19	

03226001	PROYECTO TORRES PAZ	182,605.83	
03226002	PROYECTO TERRENO DE TRUJILLO	364,515.13	
03226003	PROYECTO ÑAÑA	662,341.49	
03311001	Muebles y Enseres Sobrantes de Logística	138.00	g
03311002	Equipos Diversos Sobrantes de Logística	239.00	
03311003	Sillas Sobrantes de Logística	637.00	
03411001	Muebles y Enseres Faltantes Depreciados	80.00	
03411002	Equipos Diversos Faltantes Depreciados	124.00	
03511001	Muebles y Enseres Menores Depreciados	218.00	
03511002	Equipos Diversos Menores Depreciados	26.00	
03901101	INTERESES DE CREDITOS REFINANCIADOS - ORDINARIOS	89,159.21	h
03901201	INTERESES DE CREDITOS EXT- EMERG-SALUD-REFINANCIADOS	408.00	
03902101	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- ORDINARIOS	239,536.82	
03902201	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- EXT-EMERG- SALUD	8,359.70	
03912003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR EX SOCIOS	112,023.98	i
03991001	DIVERSAS DEUDORAS	208,838.68	
04622097	LETRAS POR COBRAR MN- CONTRA	3,223,315.87	j
04622098	LETRAS POR COBRAR ME-CONTRA	35,572.50	
04891099	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS-CONTRA	156,443.45	k
04892099	REGIONES VARIAS-CONTRA	25,321.13	
	TOTAL	7,689,558.08	

a.- Demandas por Procesos Laborales por el importe de S/ 547,285.16

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP. -13642-2011	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	223,471.66
EXP. -17437-2011	ARCE ROJAS VICTOR MAURO	34,843.50
EXP.22682-2016-0-1801-JP-LA-04	ALAMO BAYONA RAFAELA DARIA	228,970.00
EXP.01920-2017-0-1802-JP-CI-03	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	20,000.00
EXP.01855-2018-0-1802-JP-CI-03	ZEGARRA DEL ROSARIO CHUMACERO CESAR	40,000.00
	TOTAL	547,285.16

b.- Demandas por Procesos Civiles por el importe de S/ 956,734.

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.03412-2016-0-1801-JP-CI-07	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	18,000.00
EXP.2459-2017 3ER J.DE PAZ TRUJILLO	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	200,000.00
EXP.2155-2017 1ER J.DE CIVIL DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	676,499.00
EXP.4221-2016 3ER J.DE PAZ DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	62,235.00
	TOTAL	956,734.00

c.- La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, impone a SEDIS multas por Infracciones de Normas Socio Laborales, por el importe de S/ 98,750 según detalle:

- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la remuneración del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la asignación familiar del periodo laboral 02.09.2015 al 31.12.2015.

- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la bonificación extraordinaria de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la compensación por tiempo de servicios del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 5 UIT por el no pago íntegro del descanso vacacional remunerado trunco del periodo 2015-2016, del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

A la fecha las remuneraciones, asignación familiar, gratificación y bonificación extraordinaria de la gratificación del periodo de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran totalmente pagadas.

- EsSalud solicito mediante Resolución de Cobranza N° 802990146666, el reembolso de S/ 19,131, por la prestación de servicios efectuado en el Hospital Eduardo Rebagliati al personal y derechohabientes de SEDDIS, desde octubre del 2011 hasta febrero del 2019, debido a pagos fuera de fecha,

d.- Las Cuentas a Rendir JP, corresponden a registros pendientes de regularizar por las Juntas Promotoras desde el 2011 y 2012, por el importe de S/ 35,191.11.

Las Cuentas por pagar a las Juntas Promotoras, son gastos no reembolsados a presidentes y Representantes de las Juntas Promotoras, por el importe de S/ 111,320.13.

e.- Los Muebles y Enseres por S/ 60,593.31, y los Equipos Diversos por S/ 144,914.15, fueron registrados en Cuentas de Orden en el año 2006, por ser bienes totalmente depreciados.

f.- Los Trabajos en Curso por S/ 405,735, y Gastos de Estudios y Proyectos por S/ 1,209,462, fueron partidas retiradas del activo y ajustadas a Resultados Acumulados, por no contar con informes técnicos, dichas partidas han sido registradas en Cuentas de Orden para un control contable, con la finalidad de que los órganos administrativos que asuman la gestión de SEDDIS ejerza las acciones necesarias para proceder a la investigación y determinación de responsabilidades, de ser el caso.

g.- Bienes controlados en cuentas de orden, producto de la conciliación del Inventario Físico con los registros contables, siendo 1.014 los bienes reportados como sobrantes, 204 los bienes faltantes que figuran en los registros contablemente, y 244 bienes menores depreciados.

h.- Los Intereses de Créditos están siendo registrados en Cuentas de Orden por el importe de S/ 337,463.73, en cumplimiento a la Resolución 11356-2008, que indica que los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen el cobro, importes que se reflejan en los reportes de la Cartera de Créditos al 30.06.2022.

i.- Las Otras Cuentas por Cobrar a Ex socios, son cuentas pendientes de regularizar, y el saldo de Diversas Deudoras son saldos negativos de socios inactivos, ambas partidas fueron registradas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 320,862.66 en el 2006, para un control contable.

j.- Las Letras por Cobrar en soles y dólares, contabilizadas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 3,258,888.37, se originan por los contratos entre la Institución y los

arrendatarios, las cuales son regularizadas en el momento en que el arrendatario cancela el comprobante de pago, haciéndose entrega de la letra, movimientos conciliados mediante el Acta de Arqueo al 30.06.2022.

k.- En la Cuenta de Orden Diversas, se registra los Depósitos no Identificados, que no pudieron regularizarse, registrándose en el 2006 por S/ 156,443.45, también se incluye en esta cuenta las Regiones Varias, que está conformada por los registros de planillas cuyos depósitos no han llegado a la Institución, registradas en el 2006 por el importe S/ 25,321.13.



ILICH MAYORGA MIRANDA
Representante de la Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP en SEDDIS en
Régimen de Intervención



Servicio Social del Director y Supervisor
SEDDIS
CP. ADA L. VACCARO ESPINOZA
Contadora General (e)



EDUARDO VELÁSQUEZ CABANILLAS
Representante de la Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP en SEDDIS en
Régimen de Intervención